

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Adjudica la adquisición de 2 viviendas de Emergencia”

DECRETO: 3698

COIHUECO: 09 AGO. 2010

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.

2.- Ley N° 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.

CONSIDERANDO:

1.- Considerando Acta de Adjudicación de Licitación N| 229-86L110 viviendas de Emergencias de 9 mts,2” de fecha 05/08/10.

2.-Publicación en Portal www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1.-. Adjudíquese la Adquisición de 2 viviendas de Emergencia de 9mts 2” para personas de escasos recursos, por un monto de \$ 462.180 (Cuatrocientos sesenta y dos mil ciento ochenta pesos) cada una con un total de \$ 924.360.- (Novecientos veinticuatro mil trescientos sesenta pesos) a Miguel Pizarro Cisterna Rut: N° 14.057.273-k .

3.- Impútese el gasto a la cuenta 2401007009 Asistencia Social Personas Naturales-Viviendas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretario Municipal



ARNOLDO M. JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- / Secretaria Municipal
- / Secretaria Alkalde
- / Carpetas Programas
- / DAF
- AMJV/GML/EEHC/evl

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA EN EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.CHILECOMPRAS.CL- ADQUISICIÓN DE 2 VIVIENDAS DE EMERGENCIA DE 9 MTS.2 PARA PERSONAS DE CASOS SOCIALES


La denominada comisión de evaluación de la Licitación Pública, procede a Adjudicar la presente licitación, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Ilustre Municipalidad de Coihueco Autorizo por Decreto Alcaldicio N° 3357 de fecha 20/07/10, La Publicación en el Sistema de Compras y Contrataciones Publicas a través del Portal WWW.chilecompras.cl , a su vez nombra al Sr. Erwin Hinojosa Cotal, Director de Desarrollo Comunitario, Elias Figueroa Fonseca ,Encargado Oficina de Vivienda, a Mónica Cifuentes Canales , Asistente Social como miembro de la comisión evaluadora.

SEGUNDO: Que se presentó como único oferente:

para la adquisición de 2 viviendas de Emergencia de 9 mts.2 para personas de casos sociales, por un monto de \$ 462.180 (cuatrocientos sesenta y dos mil ciento ochenta pesos.) cada una, con un total de \$ 924.360. (novecientos veinticuatro mil trescientos sesenta pesos) a Miguel Pizarro Cisterna RUT: N° 14.057.273-k,.

TERCERO: La comisión en análisis de la oferta, teniendo presente los criterios del único Proveedor acordó adjudicar, la licitación pública a a Miguel Pizarro Cisterna RUT: N° 14.057.273-k,.


ERWIN H. HINOJOSA COTAL
DIRECCO


ELIAS FIGUEROA FONSECA
Encargado Oficina de Vivienda


MONICA CIFUENTES CANALES
Asistente Social

Coihueco 05 de Agosto del 2010